

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA RESOLUCION DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EXPEDIENTE 11/2021/PE/0008 (PROYECTO EMPLEAJANDA LITORAL)

En la localidad de Medina Sidonia, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2022, en las dependencias de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la resolución de las reclamaciones presentadas al **procedimiento de selección de beneficiarios y beneficiarias del Programa de Empleo y Formación, Expediente 11/2021/PE/0008 (Proyecto Emplea Janda Litoral)** según las correspondientes bases.

Presidente: Juan García de Cozar.

Secretario: Manuel Muñoz Cruz.

Examinadas las alegaciones presentadas por los solicitantes, por la Presidencia se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- RESOLUCION DE ALEGACIONES.

1.- Alegaciones de María José Dávila Guerra.

Vista las alegaciones presentadas, solicita revisión de toda su documentación considerando que su puntuación es superior a la baremada.

Revisada toda su documentación y de conformidad a las bases para la selección de los beneficiarios, y los criterios seguidos para la selección, la puntuación es la siguiente:

.- Por pertenencia a colectivo. Situación desempleo: 0 puntos. De conformidad al informe de situación administrativa del SAE presentado con fecha de alta por inscripción: 20/04/2022.

.- Por pertenencia a colectivo. Por ser mujer: 1 punto.

.- Por formación académica: 2 puntos. La solicitante presenta certificado de profesionalidad HOTG0208 "VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS" (670 HORAS), así como, título de grado superior IES BAHIA DE CADIZ.

Según las bases para la selección, **la puntuación por formación académica no es acumulativa, teniéndose en cuenta para la baremación la titulación superior presentada.**

.- Por experiencia profesional: 2 puntos (en este apartado la candidata se autobarema con un punto) De conformidad al informe de vida laboral presentado con un total de 178 días.

Por lo expuesto, la puntuación final es de 5 puntos **desestimándose las alegaciones presentadas.**

2.- Alegaciones de Ana María Terrones López.

Vista las alegaciones presentadas, solicita una mayor puntuación de 6 puntos en tanto en cuanto, lleva desempleada de 6 a 12 meses, (1 punto). Por mujer (1 punto). Graduado escolar (3 puntos). Mas de 1 año de experiencia laboral (1 punto). Total 6 puntos. Solicitando que se le revisen sus datos para modificar su puntuación.

Revisada toda su documentación y de conformidad a las bases para la selección de los beneficiarios:

Referido a los meses que lleva desempleada, objeto de la reclamación, se comprueba con el Informe de situación administrativa que la fecha de inicio situación administrativa de alta es del 17 de marzo de 2022 (fecha de referencia), siendo este inferior a seis meses, obteniendo en este apartado una puntuación de **0 puntos**.

En relación al resto de los puntos, la puntuación es coincidente con la que le ha establecido el tribunal de selección.

Por lo expuesto, la puntuación final es de 5 puntos, **desestimándose las alegaciones presentadas**.

3.- Alegaciones de María Inmaculada López Benítez.

Vista las alegaciones presentadas, solicita se le otorgue 1 punto en el apartado pertenencia a colectivo en situación de desempleo habiendo sido baremado con 0 puntos. En consecuencia, se le otorgue una puntuación total de 5 puntos, habiendo sido baremado con una puntuación total de 4 puntos por este Tribunal.

Revisada el apartado pertenencia a colectivo en situación de desempleo y de conformidad al informe de situación administrativa del SAE presentado, así como, a las bases para la selección de los beneficiarios, la puntuación es de 1 punto.

Por lo expuesto, la puntuación final es de 5 puntos, **estimándose las alegaciones presentadas**.

Conforme a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la base cuarta que regula el proceso de selección, el listado definitivo de seleccionados y reservas es el siguiente;

CANDIDATOS DE SELECCIONADOS

- **CONIL DE LA FRONTERA: 6 puestos.**

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	ABRAHAM	SANCHEZ AMAYA

2	MARIA JOSE	TRUJILLO TORRES
3	CRISTOBALINA	TRUJILLO TORRES
4	NEREA	MORILLO MENDOZA
5	NAZARET	MORENO GUZMAN
6	SILVIA MARIA	LIMA PAREJA

- BARBATE: 9 puestos.

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	MIRIAM	RIVERA UREBA
2	LUCIA	BENITEZ VILLANUEVA
3	DOLORES	SOTOMAYOR GUERRERO
4	JUAN ANTONIO	RAMIREZ BENITEZ
5	CARMEN MARIA	CALDERON MORIANO
6	MARIA DEL CARMEN	ARAGONES RAMIREZ
7	PILAR	ARIZA ASTORGA
8	RAQUEL ANA	TOCINO TORRES
9	MARIA	LOZANO CARRASCO

CANDIDATOS DE RESERVAS.

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	MARIA INMACULADA	LOPEZ BENITEZ

2	IRENE DE LA OLIVA	INFANTE GARCIA
3	ANA MARIA	TERRONES LOPEZ
4	LIDIA	GIL PEREZ
5	MARIA JOSE	DAVILA GUERRA
6	ALVARO	SECADES MUÑOZ
7	FRANCISCO MANUEL	BENJUMEA RODRIGUEZ



Fdo. El Secretario.



Fdo. El Presidente.